Universidad
Rey Juan Carlos

ACTA DE REUNIÓN DE PAU 2027 DE LA MATERIA DE LATÍN II

Reunión con los centros educativos, el día 27 de octubre de 2026, en el campus de Fuenlabrada, a las 18:00 h.

Coordinador de la reunión: Francisco Escudero Paniagua, representante de la comisión de la materia Latín II (URJC).

Profesores asistentes a la reunión:

César Hernánde García, Sara Hermoso Peralo, Esther Fuente Briz, M.ª Isabel Calero García, Juan Manuel Juan Manual Alemán, Antonio Calle Lucas, Alejandra Rajo Campo, Carlos Orduña, Francisco García Rosa y Jessica Álvarez Sánchez.

Excusan sus ausencias Amanda Parrila Sánchez y Raúl Toribio Trujillo.

Orden del día:

1. Resultados de la PAU 2026
2. Modelo y características del examen
3. Ruegos y preguntas

El coordinador informa de los resultados de la materia LATÍN II en las convocatorias de junio y de julio de la PAU 2026 en la URJC. Se comparan los datos con los de las convocatorias de 2025 de la misma asignatura en la misma universidad.

Se señala que en la PAU 2027 no habrá cambios con respecto a la PAU 2026 y se explican las características e instrucciones del examen a partir del modelo disponible. Se hacen advertencias relevantes sobre errores frecuentes y/o respuestas esperadas en algunas preguntas concretas, a saber, la 2, la 4 a), y la 5.

Tras la exposición de esta información, se realizan los siguientes ruegos:

1. Incluir el texto para traducir, las notas y las preguntas de la opción en una misma cara. Se plantea como una posibilidad para conseguirlo el cambio del orden de los bloques: presentar en primer lugar las preguntas correspondientes al bloque III, en segundo lugar las del bloque II y en último lugar, los textos y las preguntas del bloque I.
2. Que se hagan explícitas las categorías gramaticales que se piden en la pregunta 2, de análisis morfológico (de manera similar al modelo de griego)

Por último, se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué géneros literarios pueden ser objeto de pregunta en el Bloque III? ¿Qué subgéneros literarios pueden ser objeto de pregunta en el Bloque III de manera independiente al género en el que se englobe?

Universidad Rey Juan Carlos

RESPUESTA: La información relativa a la literatura para la asignatura de Latín II aparece especificada en el Real Decreto 243/ 2022 (de 5 de abril de 2022; BOE 06/04/2022) y el Decreto 64/2022 (de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato; BOCM 20220726-1). No se suele preguntar por subgéneros particulares, con la excepción de los incluido en el término "Lírica".

El curso pasado, se estableció los géneros literarios sobre los que se podrían preguntar serían los siguientes: Historiografía (Analística, Monografía histórica, Biografía...), Oratoria, Teatro (Comedia), Épica (Épica didáctica, heroica, etc.) y Lírica (que comprende los géneros tradicionales de la Lírica, la Bucólica, la Elegía y el Epigrama).

2. ¿Pueden preguntarse por el locativo en el análisis morfológico y sintáctico (preguntas A.2. y A.3.)?

   RESPUESTA: Sí, puede preguntarse por el caso locativo, tal y como aparece en el modelo. Asimismo, desde el punto de vista de la sintaxis, también pueden aparecer los "acusativos de dirección" y los "acusativos de tiempo".

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00, h.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

ESCUDERO PANIAGUA FRANCISCO - 03944125Q

Firmado digitalmente por ESCUDERO PANIAGUA FRANCISCO - 03944125Q
Fecha: 2026.11.16 17:18:29 +01'00'

Francisco Escudero Paniagua